

## **PARTE E**

# **Conclusiones y Recomendaciones**

## CAPÍTULO 20

# Informes de los Grupos de Trabajo

### Grupo A

#### **Investigación Básica y Análisis de Procesos Erosivos**

Relator: *Alvaro García O.*

Moderador: *Oscar Rodríguez P.*

Participantes: *D. Leihner  
A. Sánchez  
H. Castro  
F. Obando  
B. Zambrano  
M. Hurtado*

#### ***Debilidades de la oferta institucional***

La investigación básica se aplica, principalmente, a los *procesos de erosión y degradación del suelo*.

La oferta tecnológica en esta área es deficiente por las siguientes razones:

- Faltan investigadores.
- No hay un grupo de investigación adecuadamente conformado.
- Las respuestas de la investigación no son claras. Falta orientación y planeación y se carece de información sobre el impacto

económico de la investigación y sobre los efectos que ella tiene en la productividad.

- Falta continuidad en la investigación. Se hace poca investigación y en función de individuos, no de programas.
- Hay pérdida de la investigación generada y no hay preocupación por recuperarla, ordenarla y comunicarla adecuadamente. Es necesario hacer un inventario de la investigación existente.
- Faltan mecanismos de integración institucional.
- Falta apoyo político.
- Los presupuestos son escasos o no existen.
- La capacitación de las nuevas generaciones tiene muchas dificultades.
- Los investigadores no tienen suficiente motivación para investigar parámetros y diseñar implementos y modelos adaptados a la realidad de los países, que permitan hacer un buen trabajo de conservación.
- No se está haciendo investigación sobre la seguridad alimentaria de la población considerada (zona andina).

### ***Ventajas de esta área***

- Abundan las sugerencias de iniciativas útiles de hacer investigación.
- Existen sistemas de información, bases de datos y transferencia de tecnología.
- Se ha generado una gran cantidad de investigación en esta área.

### ***Propuestas para fortalecer la investigación básica***

- Crear *bases de datos* que puedan usarse sin dificultad.
- Elaborar un inventario de las *investigaciones* realizadas y de los resultados que hayan sido socializados.
- Diseñar y generar *modelos*.
- Diseñar programas de investigación.
- Dar más apoyo a las *redes de investigación* y transferencia nacionales, regionales y globales; entre ellas, a la Red Andina, que tiene sistemas de información y bases de datos instalados en los países andinos.
- Unir la investigación básica a la investigación aplicada y a la *transferencia de tecnología*. Se considera importante ligar la investigación básica al campo; debe concebirse el impacto social de la ciencia básica en el campo ligado a los programas de extensión rural, para que los conocimientos mejorados puedan ser aplicados en ese medio.
- Orientar la *investigación básica* para que responda más a los problemas sentidos por otros sectores involucrados en el manejo sostenible de los recursos naturales.
- Recomendar a la *Universidad* la ampliación de la oferta de especializaciones.
- Fortalecer el desarrollo de medios y *herramientas prácticas* y aplicables.
- Intensificar el *intercambio* de estudiantes y profesores entre las diferentes escuelas latinoamericanas que hagan investigación en esta área.
- Informar y capacitar al *sector político* y a quienes diseñan la política de investigación.
- Recomendar a la Universidad la elaboración de inventarios de los productos de la investigación y la *socialización de resultados* de la misma; por ejemplo, mediante la publicación de resúmenes comprensibles para los usuarios potenciales y para las redes mencionadas.

## Grupo B

### **Investigación Aplicada, Investigación Adaptativa y Transferencia de Tecnología**

Relator: *Karl Müller-Sämann*

Moderador: *Alvaro Tamayo Vélez*

Participantes: *C. González  
E. Amézquita  
P. Yáñez  
J. C. Córdoba  
J. M. Rivera  
J. Beinglea*

Las actividades que desarrollan la investigación aplicada y, principalmente, la investigación adaptativa (mediante la extensión rural o la asistencia técnica) tienden el puente entre el conocimiento básico —de orden técnico, social o político— manifestado como concepto o innovación y su aplicación en la práctica diaria de los usuarios de las tierras andinas.

El éxito de las actividades desarrolladas en los sectores de la investigación básica, de la política y del desarrollo rural (y en las fincas mismas) depende, en gran parte, de la calidad de la *oferta de la investigación aplicada* y de la *transferencia* de tecnologías.

La discusión de este grupo, basada en las conferencias y casos del Taller y en experiencias personales, llevó a los siguientes resultados:

#### ***Fortalezas del área de investigación adaptativa y transferencia de tecnología***

- Esta área tiene una gran capacidad de *ofrecer y adaptar tecnología* y

puede colaborar con otros sectores en la búsqueda e implementación de soluciones para el manejo sostenible de los recursos agua y suelo.

- Hay en el área una gran *diversidad de tecnologías* disponibles y de recursos humanos que pueden contribuir a la implementación de técnicas y políticas.

#### ***Debilidades del área adaptativa y de transferencia***

- Muchas tecnologías presentan deficiencias cuando son aplicadas en la práctica o son aplicables solamente en situaciones especiales.
- Muchos esfuerzos y programas se quedan, por tanto, en el diagnóstico y no llegan a la implementación.
- Esta área es deficiente y poco atractiva, en muchos casos, porque no le da suficiente consideración a los aspectos de la pobreza, de la calidad de vida y del desarrollo integral de los usuarios de las tierras andinas.
- Hay escasez de recursos económicos para esta área porque los presupuestos son limitados o porque se extravían los fondos.
- El personal de servicios de asistencia técnica tiende, en general, a sentirse dueño único de la verdad; esta actitud obstaculiza la implementación de prácticas sostenibles de manejo de los recursos suelo y agua. Todavía falta flexibilidad en la aplicación de la oferta tecnológica y capacidad de asimilar y valorar las verdades que aporta el campesino.
- Faltan mecanismos y estructuras para comunicar resultados locales

a los actores de una sola cuenca y, más aún, a los de otras cuencas.

- Hay deficiencias frecuentes en la coordinación técnica, organizativa y administrativa de proyectos e iniciativas de conservación de suelos y aguas entre diferentes niveles jerárquicos. También las hay en la armonización de la planificación con otros actores de la misma área y en la incorporación de los usuarios como grupo al que se destinan principalmente los proyectos.

### ***Estrategias para mejorar la adopción de tecnologías***

- Estimular y desarrollar una *transferencia de tecnología más directa*, en la cual se creen vínculos operacionales entre la oferta de tecnología y la demanda que hacen de ella los usuarios de la tierra; éstos deben, por tanto, organizarse para expresar mejor sus necesidades y prioridades.
- Estudiar también la opción de hacer extensión de un agricultor hacia otro (y evaluarla) como mecanismo de transferencia de tecnología.
- Desarrollar conceptos y una política para la conservación de suelos y aguas que vayan más allá de la tecnología. Fortalecer, en consecuencia, la *participación de los usuarios* de las tierras y preferir propuestas integrales que incluyan no sólo el medio ambiente sino también el entorno social, económico y político —especialmente la pobreza rural— y que sean aplicables.
- Planificar las propuestas técnicas en *concertación con los usuarios* de las tierras y con otros actores de las cuencas: ambos pueden ayudar

a crear un marco favorable para la implementación de diversas prácticas de conservación de los recursos que incluiría, por ejemplo:

- crédito para cría de animales domésticos y para cultivos;
- crédito para procesamiento agroindustrial de productos que agregan valor a componentes del sistema de conservación;
- educación y asistencia técnica;
- desarrollo de mercados.

El agricultor debe pensar que la investigación aplicada y adaptativa es un socio en su desarrollo, y viceversa (respecto al investigador de esta área).

- Propiciar un cambio estructural de la *tenencia de la tierra* porque la actualmente predominante es un obstáculo para el manejo sostenible de las laderas andinas, por varias razones:
  - sin títulos de propiedad decae el interés por conservar los recursos;
  - la presión demográfica sobre una tierra ya escasa es alta.
- Crear un foro o una estructura orgánica para la región andina, que facilite tanto la *comunicación interinstitucional e interdisciplinaria* como el diseño de una política apropiada para esa región —que incluiría el seguimiento y la evaluación de la misma política. Este marco institucional serviría también para idear estrategias y para intercambiar experiencias e información.

Nota del editor: *Los integrantes del Taller cuestionaron el papel tradicional del sector de extensión y*

*transferencia de tecnología porque ha logrado un bajo nivel de éxito en el manejo de los recursos naturales. El Taller sugiere, por tanto, a este Grupo B la siguiente estrategia:*

- Incluir y adoptar *nuevas formas de transferencia* basadas en una relación más directa entre la oferta de tecnologías y la demanda de ellas en el campo; practicar, por ejemplo, la extensión entre grupos de agricultores o de un agricultor hacia otro.

### ***Demanda del área (adaptativa y de transferencia) en otros sectores***

- En las universidades y otros actores de la investigación: entregar sus resultados a esta área en *forma entendible* y más aplicable.
- En las comisiones encargadas de estructurar y formular los currículos de las universidades: mayor participación, en esa tarea, de las áreas de transferencia de tecnología y de asistencia técnica.

*Todos los participantes del Taller se unen a esta demanda.*

- En el sector de desarrollo regional (DR): fortalecer los vínculos que lo unen con esta área (adaptativa y de transferencia) para aprovechar posibles sinergias; por ejemplo:
  - participación de las comunidades rurales en el DR;
  - oferta tecnológica diversa y de mejor calidad para esta área.

- En el sector de manejo de la información: *acceso libre* a la información relevante en manejo de los recursos naturales. La práctica, cada día más usual, de cobrar por esta información va en contra del esfuerzo por mejorar los estándares de calidad y de acción interdisciplinaria. El usuario de esta información, por su parte, se compromete, sin excepción, a citar la fuente de la información.
- En el sector educativo: *sensibilizar* más a la población rural —y también a los consumidores urbanos de bienes naturales como el agua limpia, el aire puro, los paisajes intactos en un ambiente sano— sobre la problemática del manejo sostenible de suelos y aguas y sobre la necesidad de adoptar ese manejo.
- En el sector político (asambleas, congreso): ser *más concientes* de esta problemática y convertir las estrategias de conservación de suelos y aguas en una política de desarrollo regional o nacional.
- En la política regional y nacional: reconocer su obligación de fortalecer el sector de *asistencia técnica*. El usuario de las tierras necesita el incentivo y el apoyo de la asistencia técnica para poder cumplir un doble papel, cada día más evidente:
  - productor de alimentos, y
  - *guardián* del patrimonio nacional de recursos naturales.

## Grupo C

### Desarrollo, Capacitación y Extensión Rural

Relator: *José M. Restrepo*

Participantes: *J. Castillo*  
*F. Manteca*  
*A. Burgos*  
*M. Hesse*  
*G. Birbaumer*  
*G. Romero*

#### **Antecedentes**

La FAO advierte que los ecosistemas de la región andina de América se están deteriorando aceleradamente y que este deterioro traerá consigo serios problemas, como la pérdida de la biodiversidad de plantas y animales, la escasez de agua y la erosión de los suelos. Los dos últimos fenómenos se han acentuado por causa de las dificultades socioeconómicas de los productores que habitan esas zonas, quienes recurren generalmente a *prácticas inadecuadas para explotar los recursos naturales* de su región.

Entre estas prácticas están la deforestación, las quemas, el sobrepastoreo del ganado (especialmente en las laderas), y la siembra de cultivos sin ningún sistema de conservación del suelo.

De otro lado, existe actualmente una gran variedad de investigaciones y de *opciones tecnológicas* con un gran potencial para disminuir el impacto de la erosión en los suelos de montaña. Entre esas opciones están los sistemas agroforestales, el manejo del suelo con labranza mínima y coberturas, los cultivos en contorno, y el empleo de franjas y barreras vivas. No obstante, la adopción de esta oferta tecnológica es todavía muy baja por diversas

razones, entre las cuales mencionamos las siguientes:

- La difícil situación económica de la mayor parte de los productores agrícolas, que no les permite hacer inversiones adicionales en conservación de suelos.
- La falta de educación e información de algunas comunidades rurales.
- Los sistemas inadecuados de transferencia y validación de tecnología agrícola.

Uno de los propósitos de este Taller fue presentar el impacto de la erosión en la zona andina y discutirlo, buscando soluciones concertadas entre los planificadores y los líderes políticos, de una parte, y los investigadores, los docentes, los expertos en transferencia y los agricultores, de la otra.

A continuación se presenta un resumen de las conclusiones y recomendaciones que el Grupo C (desarrollo, extensión rural y capacitación) formuló en el Taller. En ellas se hizo mucho énfasis en aspectos relacionados con la calidad de la oferta tecnológica, con la educación y la capacitación, y con la política gubernamental sobre el tema del Taller.

#### **Política gubernamental y conservación del suelo**

Sobre este aspecto se hicieron las siguientes recomendaciones:

- Es conveniente que los gobiernos emitan una *legislación clara, flexible y fácil de aplicar* por las autoridades locales, si se desea que el trabajo de conservación de los recursos naturales cause más impacto a nivel práctico.

- Los técnicos de las universidades, de las corporaciones regionales y de los centros de investigación agrícola, tanto de carácter oficial como privado, que estén dedicados a asuntos ambientales, deben buscar mecanismos que los acerquen a los líderes políticos con el fin de hacerles conocer la importancia que tiene, para las comunidades urbana y rural, la formulación de leyes y decretos orientados a la protección y la conservación de los recursos suelo y agua.
- Se debe aprovechar la *experiencia y la trayectoria de algunas corporaciones* regionales de Colombia —por ejemplo, de Antioquia, de Cundinamarca, del Valle— que han producido códigos y decretos adecuados para hacer buen uso del suelo en las diferentes cuencas hidrográficas de sus regiones. La reglamentación de algunas de estas instituciones serviría de modelo para generar una legislación actualizada sobre este tema en otras regiones o departamentos.
- La política de conservación del suelo debe contener leyes que favorezcan una mejor distribución de la *tenencia de la tierra*, así como planes de *seguridad alimentaria* para comunidades campesinas que se hayan establecido en minifundios situados ya sea cerca a los bosques o en terrenos muy escarpados o pendientes.

### **Calidad de la oferta tecnológica**

Sobre este aspecto se hicieron las siguientes recomendaciones:

- Conviene que la tecnología desarrollada actualmente para la conservación de suelos y aguas se ofrezca a las comunidades rurales

*en forma integral*, es decir, que contenga no sólo elementos técnicos de conservación sino también aspectos relacionados con la organización de los agricultores, el crédito, la agroindustria, la cultura regional y la tecnología autóctona.

- Las comunidades deben *participar activamente* en el desarrollo de diversas tecnologías sobre conservación de suelos. Esa participación consiste, especialmente, en la identificación de los siguientes aspectos:
  - los problemas que afectan los recursos naturales de la comunidad;
  - las causas que originan esos problemas;
  - los elementos que pueden adoptarse para mejorar las condiciones socioeconómicas y ambientales de la comunidad;
  - las soluciones que deben manejarse entre todos si se desea alcanzar el éxito en las actividades conservacionistas.
- En las regiones de laderas de los Andes predomina el *pequeño agricultor*; es necesario, por tanto, tener en cuenta la lógica con que él mide la producción de su parcela, es decir, como un resultado que le garantice el *sustento diario* sembrando sólo lo necesario para sobrevivir. Esta forma de pensar lo hace temeroso de la innovación tecnológica porque cree que ella puede amenazar su sobrevivencia inmediata. Por eso, es muy importante que se diseñen tecnologías de conservación de los recursos manejados por el pequeño agricultor, que tengan las siguientes características: *bajo costo*, que empleen muy poca mano

de obra, y que generen *algún tipo de ingreso* al agricultor.

### **Educación y capacitación**

Sobre este aspecto se discutió lo siguiente:

- Hay un número apreciable de *investigaciones* sobre conservación de suelos y aguas que son *ignoradas* por la mayoría de los líderes campesinos, de los docentes de colegios y escuelas, y de los técnicos de instituciones locales. Conviene, sin embargo, hacerlas conocer y se recomienda, por ello, a las universidades y a las entidades oficiales y privadas especializadas en actividades ambientales, que desarrollen planes para *simplificar esa información* y divulgarla luego en publicaciones y en ayudas audiovisuales elaboradas en lenguaje sencillo, que sean fácilmente aceptadas por los usuarios finales (estudiantes, agricultores, etc.).
- Las universidades que ofrecen carreras en ciencias agropecuarias (Agronomía, Ingeniería Agrícola, Zootecnia) deben reorientar sus programas académicos para darles un *enfoque más holístico*, es decir, que consideren no sólo el aspecto productivo o de explotación del suelo sino además la conservación y el manejo sostenible de los recursos.
- Se considera importante que los colegios y escuelas, tanto del sector público como del privado, incluyan en su *programa de educación ambiental* temas relacionados con la conservación del suelo, de los bosques, del agua y de la biodiversidad.
- El *manejo de la información* en las instituciones que trabajan en

conservación de suelos y aguas, así como la conformación de redes descentralizadas entre ellas, debe ser una estrategia prioritaria. De este modo, la investigación básica, la aplicada y la relativa a la asistencia técnica que hacen los técnicos y los especialistas de esas instituciones podrá difundirse entre ellos para ser *compartida por todos*.

## **Grupo D**

### **Usuarios Agricultores y Sector Privado**

Relator: *Roberto Tisnés*

Participantes: *H. Rivera  
N. Moreno  
K. Sonders  
L. J. Ramos  
R. Arias*

Partiendo de los criterios propuestos, se analizaron tres aspectos diferentes y se formularon las siguientes recomendaciones:

#### **Análisis de la oferta institucional**

**Servicios de extensión rural.** En la zona andina, estos servicios son débiles y poco eficientes. Hacemos, por tanto, las siguientes recomendaciones:

- Establecer el servicio de extensión donde no exista.
- Capacitar permanentemente a los extensionistas en temas de actualidad que mejoren su *capacidad innovadora* y los hagan así más atractivos para los usuarios.
- Desarrollar *políticas* en los centros de investigación que se orienten al

sector comprendido por los agricultores y los servicios de extensión, incluyendo en ellas un perfeccionamiento de la generación y del diseño de la información dirigida a este sector. Hacer conocer ampliamente esas políticas.

- Comunicar y *difundir* mejor, entre los usuarios finales de las tierras, la oferta de tecnologías existentes y ya desarrolladas.

**Oferta institucional.** En los sectores de investigación y de extensión, esta oferta debe mejorarse. Recomendamos, por tanto, los métodos siguientes:

- Sacar de los anaqueles la investigación básica y aplicada: *información* y difusión.
- Establecer un vínculo de *retroalimentación* más eficaz y directo entre la oferta institucional de los centros de investigación (aplicada) y los usuarios de esa oferta.
- Incorporar la acción de los agricultores *líderes* y de las ONG en los procesos de difusión y transferencia de tecnología.

### **Adopción, adaptación e implementación de tecnologías**

Para que los usuarios (actuales y potenciales) adopten, adapten e implementen la tecnología ofrecida por los servicios de extensión, recomendamos las siguientes estrategias:

- Identificar las organizaciones y los usuarios *líderes* en los procesos de transferencia de tecnología.
- Verter la información básica aplicada en un *lenguaje* que sea comprensible para los usuarios finales.

- Crear centros de información sobre la investigación que se hace en esta área para mejorar el *acceso* de las ONG y de los agricultores a dicha investigación.
- Estimular el trabajo *inter-institucional* para evitar la duplicación de esfuerzos y acelerar los procesos de implementación de nuevas tecnologías.
- Promover la *investigación participativa* como un mecanismo para apoyar a los usuarios de las tierras en las múltiples tareas que les exige la sociedad, no sólo en lo productivo y social sino también —y cada vez más— en el área ambiental, es decir, como guardianes de la biodiversidad y de los suelos, como generadores de agua, como protectores de la fauna y en funciones similares.
- Buscar mecanismos que permitan que las instituciones sean más abiertas a los usuarios.

### **Demanda del sector en otros sectores representados en el escenario socio-económico de la producción agrícola**

- En los centros de investigación básica y aplicada: comprometerse en la *validación de los procesos de producción agropecuaria* empleando criterios de productividad y sostenibilidad. Una forma de lograrlo es elaborando proyectos conjuntamente con los productores para la validación de innovaciones o de prácticas ya existentes.
- En el sector agrícola en general: formular un marco de referencia que reglamente el uso sostenible del suelo.

- En los entes estatales: *hacer cumplir* la normatividad social sobre el medio ambiente que se encuentre vigente.
- En el sector de desarrollo y mercadeo: promover la constitución de *alianzas* entre el productor y el consumidor final.

## CAPÍTULO 21

# Declaración Final del Taller

Los participantes en el Taller *Hacia Conceptos Integrales en la Conservación de Suelos y Aguas en la Zona Andina*, recogieron las opiniones emitidas por los distintos grupos de trabajo, reunidos en paneles, y las sintetizaron en los tres temas siguientes:

### Comentarios

- El conocimiento de la *problemática relativa a los recursos suelo y agua* es deficiente, y se manifiesta, por ejemplo, en la búsqueda insegura de mecanismos y de recursos tecnológicos para prevenir la degradación de esos recursos.
  - No son suficientes tampoco los conocimientos sobre el impacto económico de dicha degradación.
- Las propuestas de investigación no son suficientemente claras. Además, no se dispone de un ente o mecanismo que aglutine el *esfuerzo investigativo*, que trace políticas y planee actividades para plazos cortos y largos, y que le imprima a la investigación agropecuaria la continuidad y el alcance que garantizarían el logro de sus objetivos.
- La *capacidad instalada* para generar tecnología (especialmente en infraestructura y recursos humanos) y para ofrecerla a los interesados, es buena.
  - La *oferta tecnológica* es considerable. Sin embargo, no se han encontrado los canales de transferencia adecuados para que los usuarios acepten y adopten esa tecnología. Hay también un número apreciable de *oportunidades de mercado* para productos provenientes de las actividades de conservación de suelos y aguas.
    - No obstante, hace falta la investigación que permita identificar esos productos, desarrollarlos y ponerlos a disposición del usuario.
  - Existe acuerdo entre los grupos de trabajo sobre la importancia de que las instituciones que tienen, entre sus objetivos, la búsqueda decidida de soluciones a la problemática de la conservación de suelos y aguas, *se asocien unas con otras*.
    - Estas asociaciones encuentran, en la práctica, obstáculos generales como la falta de organización de los usuarios para expresar sus necesidades y sus peticiones.

## Recomendaciones

- La investigación debe estar orientada al desarrollo sostenible. Por consiguiente, es indispensable que los clientes y beneficiarios del desarrollo *trabajen en estrecha relación* con los investigadores participando tanto en la planeación como en la ejecución de los proyectos, con el fin de que la investigación tenga mayor impacto y sea más efectiva.
- Es necesario que las instituciones y los individuos interesados en el manejo y la conservación sostenible de suelos y aguas trabajen estrechamente en la búsqueda de soluciones y de recursos técnicos y económicos necesarios para realizarlas. Estos objetivos se pueden lograr mediante *la concertación de acciones y la asociación* entre las siguientes entidades:
  - la empresa privada, las universidades, los entes gubernamentales, las ONG, los agricultores y los demás grupos interesados.
- Es conveniente promover la creación de *bases de datos y centros de documentación* de fácil acceso, en los que se incorpore el producto de la investigación realizada en diversas instituciones y actividades así como la experiencia obtenida con algunas tecnologías.
  - Toda esa información almacenada se debe sistematizar y catalogar para poder ofrecerla a través de redes nacionales, regionales o globales.
- Es necesario desarrollar los mecanismos necesarios para que todas las instituciones involucradas en la generación y

transferencia de tecnología suministren *continuamente información* a dichas redes.

- Se recomienda también la creación de mecanismos que estimulen a las entidades de *extensión y asistencia técnica* a que articulen y organicen su labor con la de las instituciones que generan tecnología. Es importante garantizar a esas entidades los *recursos* económicos, tecnológicos y humanos necesarios para el logro de sus objetivos.
  - Debe darse prioridad al estudio de la fuente de estos recursos, que puede estar, por ejemplo, en las asociaciones de usuarios, en las cuotas de fomento o en los programas de transferencia de tecnología.

## Estrategias

- Es imprescindible *crear conciencia*, tanto entre los propietarios y sus usuarios de la tierra como entre los beneficiarios 'río abajo', sobre la necesidad de prevenir la degradación de los suelos mediante el empleo de *prácticas de conservación* o adoptando una actitud de apoyo a las iniciativas conservacionistas.
  - Es preciso actualizar, respecto a estos temas, los currículos académicos de colegios de secundaria y de universidades, y complementarlos con *campañas de educación* sobre el cuidado del ambiente.
- Quienes trabajan en la conservación de los recursos naturales deben esforzarse por crear un ambiente más favorable a estas iniciativas, sensibilizando al *sector político*.

- Es necesario, por tanto, generar *información* que tanto los políticos como el sector público, en general, puedan comprender fácilmente y utilizar provechosamente para tomar *decisiones*.
- Se recomienda, finalmente, la importancia de establecer

mecanismos de verificación y control de la *implementación de los objetivos* propuestos en el Taller.

- Es prioritaria la creación de un grupo interdisciplinario que sea considerado por la Red Nacional Andina de Conservación de Suelos y Aguas.